

ACTA DE DECLARATORIA DE GANADOR NRO. 17

CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE
MOVILIDAD DE MACHALA EPMM-M

En la ciudad de Machala, a los 29 días del mes de enero del año 2026, de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para preselección y selección de personal de la Empresa Pública Municipal de Movilidad de Machala EPMM-M, comparecen los miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, los señores(as): ING. JORGE SANTIAGO VERA PIÑA; ABG. RAISSA NATACHA ALVAREZ CUEVA y, ING. OMAR FABRICIO RODAS ANGULO con el fin de efectuar la declaratoria de ganador dentro del concurso de méritos y oposición correspondiente a las siguientes vacantes:

N° Vacante	Denominación del Puesto	Código del puesto	Grado	Grupo	Partida Presupuestaria
2	Analista de Fragancia	2.2.1.1.011.04	11	Servidor Público 5	51.01.05

Que, en conocimiento del REGLAMENTO PARA LA PRESELECCIÓN Y SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD DE MACHALA EPMM-M y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, hemos procedido con la revisión de todo el expediente del concurso de méritos y oposición en referencia y los reportes generados a través de la plataforma tecnológica.

De acuerdo a la documentación constante en el expediente y los reportes, no existen vicios de fondo que afecten la validez del concurso de méritos y oposición, acciones u omisiones del proceso selectivo, ni se ha violentado el acuerdo de confidencialidad respectivo, por parte de la Institución en el procedimiento del concurso.

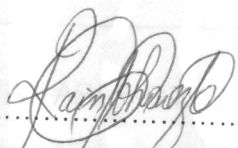
Por lo que, DECLARAMOS a: 1) **FEIJOO SOLANO ALEX MARCELO** como ganador del Concurso de Méritos y Oposición llevado a cabo, con la puntuación final de **94.26 (Noventa y cuatro con 26/100)**; 2) **PEÑA NOVILLO JUAN CARLOS** como ganador del Concurso de Méritos y Oposición llevado a cabo, con la puntuación final de **94.66 (Noventa y cuatro con 66/100)**; y, a su vez declaramos que no existen **elegibles**.

Este Tribunal dispone que la presente Acta se ponga en conocimiento del Administrador del Concurso, para que, a través de la Unidad de Administración de Talento Humano, proceda a registrar la misma en la plataforma web institucional.

Declarando la veracidad del contenido de la presente acta; firman los miembros del Tribunal:



ING. JORGE SANTIAGO VERA PIÑA
C.I. 0703984641
**SUBGERENTE DE PLANIFICACIÓN
DELEGADO DE LA AUTORIDAD NOMINADORA**



ABG. RAISSA NATACHA ALVAREZ CUEVA
CI: 0704223999
**DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E)
RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO**



ING. OMAR FABRICIO RODAS ANGULO
CI: 0704564913
**ANALISTA DE SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**